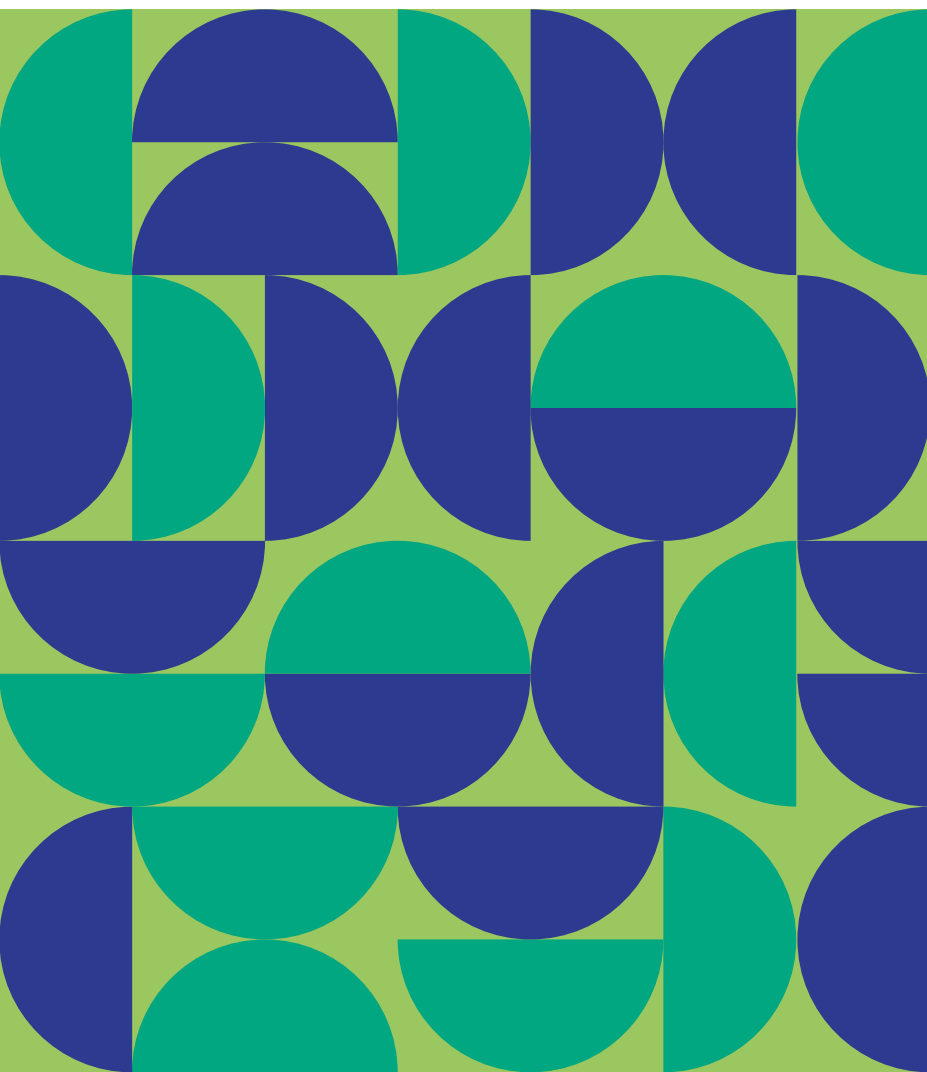


Perspectivas

Suplemento de Análisis Político



Marzo 2026
Edición No. 190

1. Nicaragua: economía en equilibrio precario

Es claro que el 2026 puede convertirse en un punto de inflexión para el futuro de Nicaragua por la confluencia de factores políticos; pero también por la influencia de factores económicos internos, regionales y globales. Usualmente, el derrotero del país y de la dictadura encabezada por Daniel Ortega y Rosario Murillo, se sigue por el hilo de los acontecimientos políticos, pero es necesario ampliar la mirada hacia el ámbito económico por su importancia y porque, tras la insurrección cívica de abril, la economía nicaragüense ha mantenido indicadores macroeconómicos relativamente estables. Pero esa estabilidad no descansa en una economía sólida y tampoco se refleja en la vida cotidiana de la población.

No por casualidad, la dictadura ha procurado mantener la estabilidad económica aun a costa de las penurias de la población. La razón es que su permanencia y continuidad depende en gran medida también de la forma en que ésta evolucione para lograr sostener la estabilidad del sistema, además de su propio grupo económico.

Estabilidad macroeconómica a toda costa

Los organismos financieros internacionales señalan que Nicaragua podría presentar un crecimiento moderado este año. En enero pasado, el Fondo Monetario Internacional concluyó que tras un aumento acumulado del 3,9% entre 2022 y el primer semestre de 2025, el crecimiento del PIB real se moderaría al 3,4% en 2026. Conviene recordar que este repunte ocurrió después de la contracción entre 2018-2021 como resultado de la crisis política y la pandemia de COVID 19.

Otros cálculos más conservadores estiman el crecimiento entre el 2,5% y el 3,0%, por debajo de las previsiones para otros países centroamericanos, como por ejemplo Costa Rica donde se espera el 3,9% y El Salvador con 4%. Volviendo a Nicaragua,



las remesas familias siguen apareciendo como uno de los pilares fundamentales de ese crecimiento porque representan más del 25% del PIB y mueven el consumo interno.

Otro indicador clave, las exportaciones, aumentaron entre el 2024 y 2025, sobre todo en los rubros de oro y café; ambos con un notable aumento de hasta un 15,4%, por el incremento de los precios internacionales más que por el volumen de las exportaciones. La onza troy de oro ha subido sostenidamente alrededor de un 90% en los últimos años, y el precio del café aumentó un 20% en ese período. Por otro lado, la Inversión directa según datos del Banco Central, cayó un 16% durante el primer trimestre 2025 respecto al mismo período del 2024, mostrando una ligera recuperación en el segundo semestre.

En 2025, Estados Unidos advirtió en dos ocasiones que la ausencia de un Estado de derecho, los riesgos de confiscaciones y abusos estatales, generaban un ambiente inseguro para los inversionistas. Advertencias que habrían tenido impacto negativo en la inversión estadounidense, desplazada al segundo lugar por la procedente de Panamá y en tercer lugar por Barbados. Tanto Panamá como Barbados son centros de intermediación financiera, lo que explicaría este cambio. Es importante notar que este tipo de inversiones presenta cierta opacidad y es probable que se utilice para triangular capitales, evadir restricciones y sanciones impuestas a funcionarios y sectores económicos nicaragüenses.

Otra medida adoptada por Estados Unidos en 2025 fue la imposición aranceles a 90 países, fijando el de Nicaragua en 18%, el más alto de Centroamérica. La medida se revirtió en parte a inicios de 2026, cuando el Tribunal Supremo de los Estados Unidos declaró ilegales dichos aranceles, tras lo cual la administración Trump estableció un arancel global del 15% vigente al menos durante los próximos 150 días.



A finales de 2025, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR), estableció un cronograma de aranceles adicionales aplicables a Nicaragua como medida a los resultados de un informe que documenta violaciones a derechos humanos y laborales. La medida, que tiene un sentido correctivo y no incluye la expulsión del DR-CAFTA, impone aranceles de 0% en 2026, 10% en enero de 2027 y 15% más en 2028. El cronograma y los montos podrían adelantarse y aumentar si el gobierno nicaragüense no corrige estas violaciones. Uno de los efectos más importantes de estos aranceles son los despidos en las zonas francas, donde se registran más de 16 mil trabajadores cesanteados en el 2025, de manera que el arancel previsto a aplicarse en 2027 provocaría gran daño en la economía nicaragüense, particularmente el empleo y los salarios.

La deuda externa del país continúa en ascenso y, al cierre del 2025, alcanzó los \$16,245 millones, equivalentes al 82 % del PIB. Desde el 2018, el desembolso de recursos frescos por parte de las instituciones financieras internacionales ha disminuido, al igual que las donaciones. Además de ser menores, gran parte de estos fondos se utilizan para cubrir deudas previas. El FMI advirtió en su informe a inicios de año, que Nicaragua se ha convertido en un “pagador neto de deuda”, lo que significa que gran parte de los recursos recibidos se destinan a intereses o amortizaciones. En dos palabras: prestar para pagar.

A ello se suma el uso indebido de recursos provenientes de la cooperación y el financiamiento internacional. El Grupo de Expertos en Derechos Humanos (GHREN) recientemente señaló que fondos municipales y ministeriales destinados a asistencia social fueron desviados para financiar la represión de 2018. Un revelador acto de corrupción y criminal contra la población.

Las cuentas al revés de la economía cotidiana

Las estadísticas y el discurso oficial suelen presentar un tono triunfalista cuando se refieren a las condiciones de vida de la población, pero esa no es la realidad cotidiana de los nicaragüenses. El punto de partida es que la mayoría de la población subsiste de la alta informalidad. Desde 2018 hasta hoy se han perdido alrededor de 100 mil empleos formales, obligando a esas personas a refugiarse en actividades de sobrevivencia.

Más informalidad significa agravamiento de la crisis de la seguridad social: menos empleo formal implica menos cotizantes y, por tanto, menores ingresos para el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), institución que desde hace años arrastra una crisis financiera que la ha colocado en una

virtual quiebra técnica. Además, desde el 2007 se ha señalado como foco de corrupción con uso discrecional de fondos, préstamos a allegados del régimen y prácticas financieras que han debilitado su sostenibilidad. Según el FMI, de no adoptar medidas extraordinarias, podría enfrentar una quiebra plena hacia 2030.

El más reciente informe de percepciones publicado por Hagamos Democracia, revela que más del 80% de la población considera que sus ingresos no les alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica que para enero de este año ascendía a unos C\$ 21,200 córdobas; mientras tanto, aunque se aprobó un incremento del 4% en el salario mínimo los salarios básicos de sectores como construcción, manufactura, servicios domésticos y agropecuario, no alcanzan a cubrir ni siquiera la mitad del costo de la canasta.

Para 2026 se prevé que la inflación oscile entre el 4% y el 6%, dependiendo del comportamiento de los precios internacionales del petróleo y de los alimentos. El estallido de la guerra en Oriente Medio, tras el ataque conjunto de Estados Unidos e Israel contra Irán, ha incrementado sustancialmente el precio del petróleo en una escalada alcista de efectos todavía impredecibles; el régimen de los Ortega-Murillo



“

Más informalidad significa agravamiento de la crisis de la seguridad social: menos empleo formal implica menos cotizantes y, por tanto, menores ingresos para el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), institución que desde hace años arrastra una crisis financiera que la ha colocado en una

”

ha decidido mantener congelados los precios de los combustibles, pero los análisis de especialistas señalan los efectos colaterales sobre una amplia gama de productos importados y el costo de vida de los hogares de más bajos ingresos si el conflicto se prolonga en el tiempo.

La corrupción y los abusos de poder

Desde hace tiempo Nicaragua arrastra el historial de ser uno de los países más corruptos de Latinoamérica, pero en los años más recientes su calificación en el ranking de Transparencia Internacional ha caído todavía más, ocupando el segundo lugar entre los más corruptos, superado solo por Venezuela y a nivel global ocupa la posición 175 de 180.

Desde su re-instalación en el poder, Daniel Ortega y Rosario Murillo utilizaron los recursos estatales para crear y fortalecer un grupo económico familiar con inversiones en prácticamente todas las esferas de la economía, apalancado sobre todo por la cooperación petrolera venezolana, que entre 2007 y 2018 significó cerca de 5 mil millones de dólares.

A partir de la crisis sociopolítica de 2018, la corrupción y los abusos de poder se han convertido en la columna vertebral del régimen y están vinculadas a la represión política. Incluyen desviación de fondos de cooperación y préstamos para la represión, además de otras prácticas como las confiscaciones arbitrarias a ciudadanos opositores e instituciones. Estimaciones preliminares realizadas muestran que los daños alcanzan cifras millonarias como en el caso del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), confiscado en 2023 y cuyas instalaciones se valoran en unos 30 millones de dólares; los bienes del diario La Prensa, confiscada en 2022, estimados en 20 millones; o las confiscaciones a miles de asociaciones civiles

despojadas de su personalidad jurídica que se calculan en unos 250 millones de dólares.

Otros ejemplos son las confiscaciones de la planta geotérmica Momotombo, en 2025, que afectó a socios mexicanos y guatemaltecos; la minera canadiense-estadounidense BHMB para entregarla a empresarios chinos y la Ley de Fronteras, que nacionalizó los 15 kilómetros que bordean las fronteras terrestres y es una herramienta para expropiar masiva y arbitrariamente miles de terrenos y propiedades. También han confiscado de sus propiedades, pensiones de jubilación y otros bienes a personas desterradas, despojadas de la nacionalidad y forzadas a la apatridia de facto.

En la dictadura de los Ortega-Murillo, la corrupción tiene carácter sistémico y endémico; es practicada desde el primero hasta el último nivel en la estructura estatal y de poder. Funcionarios públicos y subordinados a la pareja dictatorial tiene permiso de realizar prácticas corruptas, siempre que no excedan los límites establecidos, y aquellos que lo hacen se ven expuestos a castigos severos que incluyen las destituciones, encarcelamientos y despojos.

La corrupción trasciende lo moral, tiene efectos económicos y en las condiciones de vida de la gente; desincentiva la inversión y distorsiona las regulaciones existentes, y tiene efectos directos en los derechos humanos. En regímenes autocráticos y dictatoriales como el



de Nicaragua, las prácticas corruptas son consustanciales a su naturaleza por la debilidad de las instituciones, su subordinación a los intereses de quienes controlan el poder, por la falta de transparencia en la gestión pública, los obstáculos a la fiscalización ciudadana y la impunidad de los corruptos. y madurez.

Contrastes insalvables

La economía de Nicaragua es estructuralmente débil y altamente dependiente de factores externos que en el contexto actual, se comportan de manera especialmente cambiante e impredecible. Esa condición explica por qué la relativa estabilidad macroeconómica del país podría enfrentar riesgos significativos derivados de factores como las repercusiones globales de la guerra en Medio Oriente y su efecto sobre el precio internacional del petróleo porque al aumentar el precio internacional, la dictadura seguramente trasladará el ajuste al consumidor.

Las remesas, que representan el 25 % del PIB y provienen en más de un 80 % de Estados Unidos, podrían disminuir. De hecho, ya presentan una tendencia al estancamiento por la reducción de los flujos migratorios, las deportaciones masivas y el encarecimiento del costo de vida en ese país que afectan la capacidad de envío a Nicaragua. Por el peso

que tienen en el consumo interno y en la estabilidad social, cualquier disminución representa efectos sobre la economía de los hogares.

La creciente presencia de China, pese al discurso oficial, apenas alcanza el 3.5 % de la inversión extranjera directa y se concentra en el sector minero, cuyo impacto económico es a mediano y largo plazo. Luego del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones, Nicaragua importó más de 1,500 millones de dólares en productos chinos, mientras que China compró menos de 100 millones. Esta disparidad evidencia que la relación económica con China no compensa la dependencia estructural respecto a Estados Unidos, principal mercado de las exportaciones nicaragüenses y tampoco contribuye a cerrar la brecha en la disminución de financiamiento externo.

La continuidad del régimen Ortega-Murillo profundiza un entorno caracterizado por corrupción, opacidad, violaciones a derechos humanos y laborales e incertidumbre jurídica. Este clima desalienta la inversión y expone al país a sanciones económicas de Estados Unidos y Europa. Es indicativo que tres de los funcionarios orteguistas sancionados el 26 de febrero pasado, están vinculados al ámbito económico y laboral, mostrando que Estados Unidos mantienen la atención sobre esta esfera.

Las políticas económicas del régimen Ortega Murillo no abordan los problemas estructurales que limitan el desarrollo del país; las medidas populistas aplicadas no tienen efectos el alto desempleo, la economía de sobrevivencia y el aumento del costo de vida. De manera que una transición democrática es necesaria no solamente para devolver derechos conculcados a los ciudadanos, sino también para enfrentar la corrupción, gestionar los impactos de la economía global, colocar al país en mejores condiciones para reducir la pobreza y recuperar la estabilidad social.



2. Voces Locales

El reciente informe presentado por el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN), señala que se utilizaron fondos públicos y los recursos de las alcaldías en diferentes ciudades y municipios para realizar operaciones represivas en contra de la población nicaragüense. En efecto, las municipalidades siempre han sido el ámbito de gobierno más cercano a la población, por eso su instrumentalización y control por parte de la dictadura comenzó muy tempranamente, tal como quedó demostrado con las elecciones municipales del 2008 y más adelante, cuando tomó el control total de todas las alcaldías.

En diferentes ocasiones, informes de percepción e información compartida por activistas, señalan que las alcaldías se han convertido en puntos de referencia clave para operar el sistema de vigilancia y persecución en contra de los ciudadanos en general. Su infraestructura y recursos humanos están dedicados a garantizar ese control sobre la población en general, pero sobre todo sobre las personas sospechosas de ser activistas y opositoras, aunque no sea cierto. En muchos gobiernos municipales quien dispone qué hacer en realidad es el secretario político y se designa personal para que realicen tanto las tareas de vigilancia y control como de aseguramiento logístico. Muchas veces esto incluye a otras instituciones públicas que tienen presencia en las localidades.

La corrupción se ha vuelto un mal rampante a nivel local. Secretarios políticos y autoridades municipales realizan prácticas corruptas a la vista y paciencia de todos los ciudadanos, entre ellos: nepotismo, malversación de fondos, uso personal de los recursos estatales, tráfico de influencias. Los proyectos que se ejecutan son más de fachada y no se consultan con las comunidades y tampoco toman en cuenta las necesidades más sentidas de la gente; tampoco dan cuenta de los presupuestos municipales y muchos de esos fondos son utilizados para actividades proselitistas ordenados desde el nivel central.

En lo cotidiano, la percepción de inseguridad de la población se ha incrementado por varios factores: por los indultos otorgados a



miles de personas que guardaban prisión; el incremento de la vigilancia desde la captura de Nicolás Maduro en Venezuela, especialmente en los espacios públicos; las purgas en las propias alcaldías y otras instituciones estatales, y el incremento de la presencia china en numerosos municipios.

La convergencia de todos estos elementos han transformado a los gobiernos municipales en

meras correas de transmisión de las disposiciones que se toman desde la cúpula del poder; se perdió totalmente la autonomía y capacidad de gestión local; y las autoridades edilicias son un mero adorno o fichas subordinadas que obedecen ciegamente para que les permitan aprovecharse de sus cargos. La perversión total de un espacio y un ámbito que debería estar al servicio de la ciudadanía.

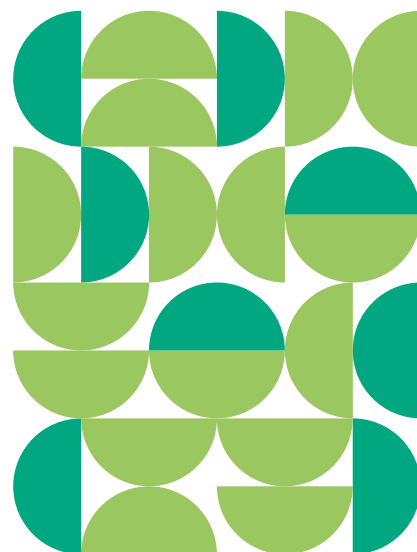
3. *Exilios y desplazamientos forzados de mujeres centroamericanas*

El exilio y los desplazamientos forzados se han convertido en una realidad para varios países centroamericanos como Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Algunas personas de Honduras también han tenido que abandonar su país por persecución política debido a su activismo social o por el clima de inseguridad y violencia a su alrededor. El exilio no es nuevo para Centroamérica, pero ha tomado fuerza desde el resurgimiento de los nuevos autoritarismos.

Uno de los grupos más afectados por estas nuevas dinámicas son las mujeres porque afectan sus vidas y sus cuerpos de manera diferenciada. Trastoca completamente sus vínculos y relaciones, así como sus actividades vitales porque las obliga a salir de manera apresurada de sus casas, de sus países, dejando atrás a parte de la familia y otros vínculos cercanos.

Ninguna de estas mujeres quiere salir de sus casas y sus países, pero se ven forzadas a hacerlo para proteger su integridad física, su seguridad y las de sus familias. Si las salidas no son fáciles, tampoco lo son los trayectos porque en numerosas ocasiones están expuestas a riesgos y múltiples formas de violencia.

Las cosas no mejoran necesariamente en los países de acogida donde se presentan desafíos como la regularización de los estatus migratorios, encontrar espacios seguros para vivir, la subsistencia económica, el acceso a servicios básicos como salud y educación, así como a acompañamiento psicosocial, entre otros. Estos desafíos frecuentemente chocan contra la rigidez burocrática y la falta de comprensión acerca de su situación.



Las mujeres centroamericanas exiliadas y desplazadas se mantienen activas en los lugares a donde llegan. Su activismo, liderazgo y defensa de derechos se mantiene a pesar de las dificultades, buscan como crear redes de apoyo y acompañamiento para las recién

llegadas, denuncian, documentan, visibilizan. Inventan mil y una formas para seguir peleando por sus derechos, los de las demás mujeres y por sus países. Reclamando democracia, justicia y derechos. Son voces que no callan.



Exilios y desplazamientos forzados de mujeres centroamericanas

1

Causas del desplazamiento

El resurgimiento de autoritarismos, la persecución política y la violencia en países como Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras obliga a miles a huir para salvar sus vidas.

2

Impacto diferenciado en las mujeres

El exilio trastoca sus cuerpos, afectos y roles vitales, forzándolas a abandonar hogares y redes familiares de manera abrupta y dolorosa.

3

Riesgos en el trayecto

El camino hacia la seguridad no es exento de peligro; durante el tránsito, las mujeres enfrentan múltiples formas de violencia y vulnerabilidad física.

4

Barreras en los países de acogida

Al llegar, se topan con la rigidez burocrática, falta de servicios básicos, xenofobia y discriminación, especialmente si pertenecen a comunidades indígenas, afrodescendientes o LGBTIQ+.

5

Resistencia y activismo

A pesar de las dificultades, las mujeres exiliadas no callan; lideran redes de apoyo, denuncian injusticias y siguen luchando por la democracia y los derechos humanos desde el exterior.